



República de Colombia



Despacho del Gobernador
Oficina de Prensa

COMUNICADO DE PRENSA No. 98

San Juan de Pasto, Mayo 29 de 2012

El Gobernador de Nariño deploró el fallecimiento del Padre Anselmo Caradonna Vultaggio

El Mandatario de los Nariñenses deploró el sensible fallecimiento del **Padre Anselmo Caradonna Vultaggio**, integrante de la Orden de Hermanos Capuchinos Menores, dedicado gran parte de su vida al servicio de la región, como sacerdote, líder comunitario y cívico, cantante y educador, comprometido con iniciativas sociales, educativas y culturales en favor de la población más vulnerable.

El Gobernador de Nariño exaltó el nombre y honró la memoria del reconocido Sacerdote, al recordarlo como el hombre caritativo, que con su empeño, liderazgo, compromiso y trabajo, contribuyó con la construcción de la Urbanización del Barrio La Cruz-II etapa de la ciudad de Pasto, cuando el mandatario departamental fue Alcalde de Pasto y ejecutó la obra de vivienda de interés social en convenio suscrito con Asociación Escolar María Goretti, la Provincia Capuchina de Palermo y la Casa del Sorriso de Monreal.

La Asamblea Departamental aprobó por unanimidad el Plan de Desarrollo de Nariño 2012-2015

Al concluir las sesiones extraordinarias de la Honorable Asamblea Departamental, fue aprobado por unanimidad el Plan de Desarrollo de



República de Colombia



**Despacho del Gobernador
Oficina de Prensa**

Nariño 2012-2015 “Por un Nariño Mejor”, que será el instrumento de gestión para la gobernabilidad del Departamento durante estos cuatro años.

El Gobierno Departamental valoró la seriedad y el estudio detallado que los Diputados realizaron del Plan, incorporando importantes aportes en el componente estratégico y en la priorización de metas que enriquecen el documento.

Por su parte los integrantes de la Asamblea Departamental, reconocen que hoy Nariño cuenta con un Plan de Desarrollo construido con alta participación ciudadana, a través de encuentros subregionales, diálogos temáticos y poblacionales, reflejando así mismo, los compromisos incluidos en el Programa de Gobierno del Mandatario **Raúl Delgado Guerrero**, que también fue producto de una amplia concertación con las comunidades a lo largo y ancho del territorio nariñense.

Una vez sancionado el proyecto de ordenanza del Plan de Desarrollo, este se traducirá en un plan indicativo que anualice las metas aprobadas para estos cuatro años de gobierno y a partir de ello, formular un plan de acción anual que será la bitácora de trabajo del gabinete departamental.

Convocados los Alcaldes y Coordinadores Municipales para la Gestión del
Riesgo de Desastres a Capacitación sobre la Ley 1523 de 2012

El Consejo Departamental para gestión del Riesgo de Desastres que coordina la Ingeniera **Lina Dorado**, convoca a los Alcaldes y Coordinadores Municipales para la Gestión del Riesgo de Desastres, a participar de una jornada de capacitación sobre la ley 1523 de 2012 *“Por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres*



República de Colombia



**Despacho del Gobernador
Oficina de Prensa**

y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones”.

La capacitación se realizará hoy **martes 29 de Mayo de 2012** a las 9 a.m., en el Auditorio del Instituto Departamental de Salud ubicado en la calle 15 N° 28 – 41 Plazoleta de Bombona.